



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: «FCELEBRACION»
- «TIPOREUNION» -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen

Don Fernando Socias Fuster

Don Alejandro Roa Nonide

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Doña Karina Méndez Rodríguez

Doña Marina Bueno Moras

En Palma a 21/10/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno en funciones.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D. Juan Villalonga Sans para el cargo de Juez de Paz titular de Binissalem, propuesto en la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 30/09/2026. La corporación municipal está integrada por 13 miembros y asistieron a dicha sesión 11 de ellos. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Juan Villalonga Sans, para ocupar el cargo de Juez de Paz titular de Binissalem.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, al Ayuntamiento de Binissalem, a la Oficina Judicial Municipal de Binissalem y al Sr. Villalonga Sans.

2. Acuerdo urgente del Ilmo. Sr. Presidente en funciones del T.S.J. de Balears, que a

su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, prorrogando el llamamiento por ausencia por causa justificada de la Jueza sustituta nombrada como refuerzo para la plaza judicial nº2, de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Inca, a favor de la actual Juez sustituta D^a Carmen Caminals Peñasco, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 16/10/2026 hasta el 16/01/2027 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, a la sección afectada y a la interesada.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, prorrogando el llamamiento por vacante en la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, a favor de la actual Magistrada suplente D^a Esther Virgili Moreno, para actuar en la indicada sala, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 18/10/2026 hasta el 18/01/2027 o hasta la reincorporación del titular, un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso - Administrativo y a la interesada.

4. Acuerdo urgente del Ilmo. Sr. Presidente en funciones del T.S.J. de Balears, de fecha 09/10/2026, relativo a la habilitación de dos días hábiles para el dictado de las sentencias pendientes de dictar tras el cese y con el consiguiente reconocimiento retributivo y alta en la Seguridad Social, a petición de la Juez sustituta D^a Catalina Asela Munar Fons, que ha desempeñado funciones jurisdiccionales en la plaza judicial nº2 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno se da por enterada y ratifica el anterior acuerdo.

5. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 19/10/2026, relativo a la inclusión de la Jueza D^a Rocío María Tomás Marín en el listado de sustituciones voluntarias del año 2026 a los efectos de cubrir plazas judiciales en la Sección Mercantil del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

6. Solicitud efectuada por los/as Ilmos/as Magistrados/as D. Arnau Piqué Pons, D^a Ana Pérez Carrillo, D. Jorge Manuel Pastor Panadero, D^a Laura Arjonilla Cristóbal, D^a Leonor Moyá Rosselló, D^a Martina Mora Torrens, D^a Francisca María Ramis Rosselló, D. Felipe Maza Ortiz, D^a Chloe Lavinia Sedano Bromhall, D^a Yoana Sánchez Merino, D^a Juana Ana Arbona Ginard y D. Victor Casaleiro Rios, para ser incluidos/as en el listado de sustituciones voluntarias del año 2027 a los efectos de cubrir plazas judiciales en las diferentes secciones del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno acuerda incluir a los/as peticionarios/as en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias del año 2027.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma y a los/as interesados/as.

7. Ratificación del acuerdo urgente del Ilmo. Sr. Presidente en funciones del T.S.J. de Balears, relativo a la solicitud de jubilación voluntaria anticipada presentada por la Ilma. Magistrada D^a Ana Calado Orejas en fecha 08/10/2026.

La Sala de Gobierno se da por enterada y ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese a la interesada.

8. Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 19/10/2026, relativo al nombramiento de D. Iñigo Ares González como tutor de D^a Elena González Fuentes, para la realización de la actividad formativa prevista con motivo de su destino en una plaza de diferente orden jurisdiccional como consecuencia del concurso de traslados.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial.

Comuníquese a los/as interesados/as.

9. Punto 15º de la Sala de Gobierno de fecha 07/10/2026, pospuesto para la presente sala, relativo al acuerdo gubernativo dictado por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, de ordenación y actualización del sistema de tarjetas y control de acceso al aparcamiento del edificio judicial de Vía Alemania.

La Sala de Gobierno acuerda posponer el presente punto para la siguiente sala.

10. Informe emitido por el Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, en relación

con el proyecto de Real Decreto de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación del año 2027.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

11. Dación de cuenta de la disminución de asuntos resueltos en el Tribunal de Instancia de Eivissa.

La Sala de Gobierno muestra su preocupación por la disminución de asuntos resueltos en Eivissa. En efecto, según datos del Servicio de Estadística del C.G.P.J., el último semestre del año 2025 en la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Eivissa, se resolvieron 4246 asuntos y en el primer semestre del año 2026, se han resuelto 2558 asuntos.

En el mismo sentido, en la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Eivissa en el último semestre del año 2025, se resolvieron 7516 asuntos y en el primer semestre del año 2026, tan solo 5965 asuntos.

La Sala de Gobierno entiende que se trata de una grave disfunción que debe de ser resuelta, y a tales efectos, acuerda:

1º Dirigirse a la Ilma. Secretaria de Gobierno a fin de que adopte las medidas necesarias para resolver el problema.

2º Dirigir oficio al Ministerio de Justicia, a fin de que apruebe, sin mayor dilación, la modificación de las R.P.T. que fue propuesta en noviembre de 2025.

12. Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 20/10/2026, en el que propone como medida de apoyo, la prórroga de la adscripción obligatoria de los/as Magistrados/as de la Sala Civil y Penal de este Tribunal Superior de Justicia, en régimen de comisión de servicios sin relevación de funciones y sin retribución, que estará vigente en tanto lo permita la carga de trabajo de Sala Civil y Penal, con fecha de inicio el día 1 de enero de 2027, al finalizar la medida el día 31 de diciembre de 2026 y del modo que sigue:

- Excmo. Sr. D. Carlos Gómez Martínez: Secciones 3ª, 4ª y 5ª de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Álvaro Latorre López: Secciones 3ª, 4ª y 5ª de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Terrasa García: Secciones 1º y 2 de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Diego Jesús Gómez - Reino Delgado: Secciones 1ª y 2ª de la Audiencia Provincial
- Ilma. Sra. Dª. Felisa Vidal Mercadal: Sala de lo Contencioso - Administrativo del T.S.J de Balears.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a los interesados/as.

13. Solicitud de prórroga de la medida de refuerzo en la Sección Social del Tribunal de Instancia de Eivissa.

La Sala de Gobierno a la vista de la solicitud formulada por la Juez sustituta adscrita a la plaza judicial n.º 1 de la Sección Social del Tribunal de Instancia de Eivissa, interesando la prórroga de la medida de refuerzo actualmente vigente en dicha sección, acuerda informar favorablemente la citada prórroga y ofertar a la Carrera Judicial, una comisión de servicios con relevación de funciones, por un nuevo periodo de seis meses y con fecha de inicio el día 01/01/2027.

14. Incidencias informáticas

La Sala de Gobierno acuerda dirigirse a los titulares y sustitutos de las plazas judiciales del territorio para que informen a la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, de las incidencias informáticas que, tras haber sido comunicadas al CAU permanecieran sin resolverse transcurrida una semana, detallando número de incidencia y su motivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 10 horas y 50 minutos, de la que da fe la Secretaria de Gobierno en funciones.